



Al 30 de Junio del 2011 la amortización de la deuda directa ascendió a la cantidad de 462.8 millones de pesos, reflejando un saldo neto de 3 mil 475.1 millones de pesos.

**Deuda
Pública**

POLITICA DE DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública está orientada a mantener el absoluto equilibrio presupuestal y financiero al Erario Estatal.

OBJETIVO

Para el ejercicio fiscal 2011, el objetivo central de la política de deuda pública fue el de mantener el equilibrio presupuestal y financiero a través de un manejo responsable y disciplinado de la deuda.

ESTRATEGIAS

Las estrategias principales del Estado, redundan en tres visiones importantes:

- Mantener una política de deuda responsable y disciplinada.
- Analizar el entorno macroeconómico a fin de visualizar oportunidades o amenazas financieras.
- Atender responsablemente los compromisos que la deuda pública estatal genera en cuanto a su costo y servicio.

En lo que va de la presente Administración Gubernamental, la política de deuda ha contribuido a eficientar la operatividad de las finanzas estatales, logrando cumplir los siguientes postulados fundamentales:

- Orden y disciplina en el pago del costo y servicio de la deuda.
- Finanzas públicas sanas.
- Calificaciones crediticias en grado de inversión con fuerte capacidad de pago, reflejando la posición favorable con que cuenta el Estado de Chiapas, ante las evaluaciones por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings.

CRÉDITOS DE LARGO Y CORTO PLAZO

El H. Congreso del Estado de Chiapas a través de los decretos nos. 162 y 197 publicados en los Periódicos Oficiales del Estado de fechas 10 de febrero y 18 de marzo de 2009, respectivamente, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), teniendo como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); de tal forma que a principios del mes de mayo del 2009, se llevó a cabo la contratación del crédito con dicha Institución bancaria por un monto de 318 millones 998 mil 999 pesos a una tasa fija de interés de 7.79 puntos porcentuales. Para celebrar el contrato y de acuerdo a los mandatos de los decretos, fue creado un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, el cual otorgó garantía al acreedor y al mismo tiempo favoreció al Estado en las condiciones del crédito, con lo cual, se generaron certidumbre y confianza para el pago del costo y servicio de la deuda adquirida.

Dichos recursos son destinados a inversiones con beneficio directo a la población, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura rural.

Con el decreto No. 26 publicado en el Periódico Oficial del Estado no. 205 del 18 de diciembre del 2009, el H. Congreso del Estado de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir un nuevo crédito teniendo como fuente de pago primaria el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y como fuente alterna o secundaria de pago el 13.19 por ciento del total de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan a Chiapas.

De tal manera que a finales del mes de diciembre del 2009, se llevó a cabo la contratación del crédito por 2 mil millones de pesos con Banobras, a una tasa fija de interés de 7.43 puntos porcentuales.

Los recursos, serán para atender a la población, mediante la construcción de espacios adecuados que suministren mejores servicios a la población; asimismo, para garantizar el mejoramiento de la infraestructura física, tales como construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimientos y conservación de infraestructura; la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, así como la elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de éstas obras de infraestructura.

El Estado de Chiapas nuevamente se ubica en el primer lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2011 de la consultoría aregional, reflejando el interés y absoluto compromiso de la actual Administración de Gobierno por acrecentar los estándares de calidad de la información presentada a la ciudadanía, así como el uso, destino y resultados de la aplicación transparente de los recursos públicos.

Para atraer a las inversiones que detonen el progreso siempre ascendente de Chiapas, el Gobierno del Estado, ha puesto especial énfasis en la opinión que emiten instituciones líderes en la evaluación y apreciación del desenvolvimiento económico, financiero, político, social y jurídico de entidades y países. Por ello, las Agencias Calificadoras de Valores autorizadas, año con año han calificado a nuestra Entidad. De tal manera que gracias al esfuerzo de todos los órdenes de gobierno y a la invaluable participación de la sociedad, hemos logrado posicionar a nuestro Estado en los más altos escaños de las escalas financieras.

Actualmente ostentamos las calificaciones de A por Standard & Poor's y Fitch Ratings y A1 por Moody's, destacando que las calificaciones obtenidas reflejan una alta calidad crediticia y una fuerte capacidad de pago con perspectiva estable, sustentadas principalmente por una dinámica positiva en la recaudación local gracias a las recientes mejoras en la práctica de recaudación fiscal, términos y condiciones favorables en la deuda pública, nivel de inversión estatal creciente en concordancia con los ingresos disponibles, resultados fiscales relativamente balanceados producidos por las fuertes prácticas de administración y gobierno interno, una posición de liquidez relativamente adecuada en relación a los pasivos financieros, y continuidad en las prácticas administrativas transparentes.

De conformidad con nuestra normatividad en materia financiera regulada por el código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, y a efecto de contar con la liquidez necesaria para evitar retrasos en el proceso de inversión pública en el Estado, se llevaron a cabo operaciones de liquidez o créditos de corto plazo con diferentes instituciones financieras reconocidas, que al corte de junio del presente ejercicio ascienden a la cantidad de 2 mil 325.0 millones de pesos.

CRÉDITOS DE LARGO Y CORTO PLAZO				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011				
(Millones de Pesos)				
CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	MOVIMIENTOS A JUNIO 2011		SALDO
		INCREMENTO	AMORTIZACIÓN	
TOTAL	4 708.9	2 390.0	462.8	3 475.1
CRÉDITOS A LARGO PLAZO				
BANCA DE DESARROLLO	2 318.9	0	397.8	1 150.1
BANOBRAS S.N.C.				
(FAIS)	318.9	0	62.7	66.6
(FAFEF)	2 000.0	0	335.1	1 083.5
CRÉDITOS A CORTO PLAZO				
BANCA COMERCIAL	2 390.0	2 390.0	65.0	2 325.0
BANAMEX S.A.	890.0	890.0	65.0	825.0
BANORTE S.A.	1 500.0	1 500.0	0	1 500.0

Fuente: Secretaría de Hacienda

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

El Gobierno de Estado dentro de sus obligaciones contingentes, asume el carácter de aval solidario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de Tuxtla Gutiérrez, contratado con BANOBRAS S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384.0 millones de pesos, el plazo para la liquidación del crédito es de 15 años, mismo que se incluyó un año de periodo de disposición, así como un año de periodo de gracia en el pago de capital. Con el financiamiento contratado se puso en marcha el programa "Agua para todos, todos los días" garantizándose el abasto de agua potable en la capital chiapaneca y comunidades circunvecinas, invirtiéndose en la construcción de la infraestructura de captación, una planta potabilizadora con tecnología de punta y la línea de conducción del vital líquido.

Al 30 de junio del 2011, el saldo de la deuda indirecta, es de 280.8 millones de pesos.

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA			
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011			
(Millones de Pesos)			
C O N C E P T O	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2010	AMORTIZACIÓN	SALDO
TOTAL	310.3	29.5	280.8
FINANCIAMIENTO	310.3	29.5	280.8
BANOBRAS S.N.C.	310.3	29.5	280.8

Fuente: Secretaría de Hacienda

Nota: En la amortización se incluye 14.7 millones de pesos correspondiente al segundo semestre del 2010.